Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de noviembre de 2001

Actuación Sede Reg. Orán Nº 12/01

RES. CD. Cs. Ex. Nº 369/01

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Juan Antonio Torres – L.U. Nº 2120, mediante el cual solicita prórroga de la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Sistemas Contables", de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

La situación curricular del recurrente y el informe de la Sub-Comisión de Carrera de Computador Universitario que corre a fs. 4 de estas actuaciones, que la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas hace suyo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 14/11/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: **Otorgar**, al alumno Juan Antonio Torres – L.U. Nº 2120, prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Sistemas Contables", de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, hasta el turno ordinario de exámenes del mes de Julio de 2002.

ARTICULO 2º: Siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS